

## **PUNTOS DE ATENCION CONTINUADA Y URGENTE**

1. Los Puntos de Atención Continuada y Urgente son centros sanitarios dotados de recursos humanos y materiales en los que se garantiza la atención tanto continuada como urgente.

2. En atención a sus características geográficas y poblacionales, la atención continuada y urgente se organiza en la Comunidad Foral de Navarra en las siguientes condiciones:

### **A) Centros urbanos:**

- Ermitagaña
- San Juan
- San Jorge
- Berriozar
- Buztintxuri
- Ansoáin
- Rochapea
- Chantrea
- Burlada
- Villava
- Casco Viejo
- Il Ensanche
- Azpilagaña
- Milagrosa
- Iturrama
- Cizur (Cizur – Echavacoiz)
- Barañáin
- Mendillorri
- Tudela Este
- Tudela Oeste
- Estella
- Tafalla

En estos centros, la atención continuada y urgente se prestará por el Sistema de Atención Continuada y Urgente, desde las 15:00 hasta las 18:00 horas.

El personal de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (S.U.A.P.) de Pamplona, Tafalla, Estella y Tudela, iniciará su jornada, los días laborables, a las 15:00 horas, prestando servicios simultáneamente con el Equipo de Atención Primaria de 15:00 a 18:00 horas.

Con carácter preferente, estos Servicios de Urgencias de Atención Primaria (S.U.A.P.) se harán cargo de la atención urgente.

El Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Pamplona (S.U.A.P. Pamplona) se ubica en el Centro Sanitario Doctor San Martín, y en los centros periféricos de Rochapea, Burlada y Ermitagaña.

### **B) Centros rurales tipo 1:**

- Altsasu/Alsasua
- Doneztebe/Santesteban
- San Adrián I
- Sangüesa I
- Irurtzun I
- Lesaka
- Elizondo I
- Noáin
- Puente la Reina
- Lodosa I

- Peralta
- Valtierra I
- Corella
- Cintruénigo
- Cascante
- Buñuel I
- Viana I

En estos centros la atención continuada y urgente se prestará por el Sistema de Atención Continuada y Urgente, los días laborables, desde las 15:00 hasta las 8:00 horas del día siguiente, y de 8:00 a 8:00 horas del día siguiente los sábados, domingos y festivos.

En los centros de Altsasu/Alsasua, Peralta, Corella, Cintruénigo y Cascante, el personal de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (S.U.A.P.) iniciará su jornada, los días laborables, a las 15:00 horas, prestando servicios simultáneamente con el Equipo de Atención Primaria de 15:00 a 20:00 horas.

### **C) Centros rurales tipo 2:**

- Etxarri Aranatz
- Ultzama
- Leitza I
- Aoiz
- Auritz/Burguete I
- Ezcaroz (Salazar)
- Sangüesa II
- Isaba
- Los Arcos
- Allo
- Carcastillo
- Olite I
- Larraga
- Mendavia (Lodosa II)
- Andosilla (San Adrián II)
- Milagro (Valtierra II)
- Fustiñana (Buñuel II)
- Huarte
- Orkoien

En estos centros la atención continuada y urgente se prestará por el Sistema de Atención Continuada y Urgente, los días laborables, desde las 15:00 hasta las 20:00 horas, y de 8:00 a 20:00 horas, los sábados, domingos y festivos. El resto de horario se prestará la atención mediante Sistema de Localización de Atención Continuada y Urgente.

Los puntos de atención continuada y urgente de Olite I y Larraga, serán atendidos por el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (S.U.A.P.) de Tafalla a partir de las 20:00 horas.

En los centros de Huarte y Orkoien, la atención continuada y urgente se prestará por el Sistema de Atención Continuada y Urgente, los días laborables, desde las 15:00 hasta las 20:00. Desde las 20:00 hasta las 8:00 horas, los días laborables, y de 8:00 a 8:00 horas del día siguiente, los sábados, domingos y festivos, la atención se garantiza por el Sistema de Localización de Atención Continuada y Urgente. Esta actividad podrá ser prestada íntegramente por personal de los Equipos de Atención Primaria.

### **D) Centros rurales tipo 3:**

- Oronoz (Elizondo II)
- Caparroso (Olite II)
- Abárzuza (Villatuerta II)
- Zudaire (Ancín II)

En estos centros se prestará atención continuada y urgente, por el Sistema de Localización de Atención Continuada y Urgente, los días laborables, desde las 15:00 hasta las 8:00 horas del día siguiente, y de 8:00 a 8:00 horas del día siguiente, los sábados, domingos y festivos.

**E) Centros rurales de actuación especial:**

- Leitza II (Goizueta)
- Auritz/Burguete II (Luzaide/Valcarlos)
- Elizondo III (Urdazubi/Urdax)
- Irurtzun II (Arribe/Atallu)
- Viana II (Cabredo)

En estos centros se prestará atención continuada y urgente por el Sistema de Localización de Atención Continuada y Urgente, los días laborables, desde las 15:00 hasta las 8:00 horas del día siguiente, y los sábados, domingos y festivos, desde las 8:00 hasta las 8:00 horas del día siguiente, asignándoles el personal de apoyo preciso para garantizar la atención todos los días del año.